



TECNOLOGÍA – 4ºESO – 21/22

ÍNDICE

- 1. CONTENIDOS**
- 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**
- 4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

1. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura por unidades son los siguientes:

Unidad 1: Tecnología de la información y de la comunicación

1. Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica.
2. Tipología de redes.
3. Publicación e intercambio de información en medios digitales.
4. Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación.
5. Uso de ordenadores y otros sistemas de intercambio de información.

Unidad 2: Instalaciones en viviendas

1. Instalaciones características:
 - Instalación eléctrica.
 - Instalación agua sanitaria.
2. Instalación de saneamiento.
3. Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica.
4. Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas.
5. Ahorro energético en una vivienda.
6. Arquitectura bioclimática.

Unidad 3: Electrónica

1. Electrónica analógica.
2. Componentes básicos.
3. Simbología y análisis de circuitos elementales.
4. Montaje de circuitos sencillos.

5. Electrónica digital.
6. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos.
7. Puertas lógicas.
8. Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

Unidad 4: Control y robótica

1. Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control.
2. Diseño y construcción de robots.
3. Grados de libertad.
4. Características técnicas.
5. El ordenador como elemento de programación y control.
6. Lenguajes básicos de programación.
7. Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.

Unidad 5: Neumática e hidráulica

1. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos.
2. Componentes.
3. Simbología.
4. Principios físicos de funcionamiento
5. Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos.
6. Aplicación en sistemas industriales.

Unidad 6: Tecnología y sociedad

1. El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia.
2. Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos importancia de la normalización en los productos industriales.
3. Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales.
4. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la nota de evaluación se tendrá en cuenta los contenidos desarrollados durante la evaluación. Con la siguiente distribución de pesos:

- Pruebas escritas sobre los contenidos de la evaluación: **40% de la nota**
- Recogida de trabajos, ejercicios y realización de proyectos (si lo hubiese en ese trimestre): **35% de la nota**
- Cuestionarios: **15% de la nota**
- Plan lector: **10% de la nota**

LA NOTA FINAL DEL CURSO SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS TRES EVALUACIONES.

- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o varias de las evaluaciones que marca la programación, y la nota media final sea menor de 4,5, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio de las evaluaciones con calificación negativa.
- Si después del examen ordinario, se ha obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones suspensas, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen ordinario.
- Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario de junio con los contenidos de las tres evaluaciones.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o varias de las evaluaciones que marca la programación, y la nota media final sea mayor o igual de 4,5, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio, aunque tendrá superada la asignatura. En el caso que en el que dicho examen suba la nota media obtenida, le será puesta la nota del examen de junio. En caso contrario, se quedará con la nota media de las evaluaciones.

3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o varias de las evaluaciones que marca la programación, y la nota media final sea menor de 4,5, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio de las evaluaciones con calificación negativa.

Los alumnos que tengan suspensa la asignatura de Tecnología de 4ºESO no realizarán la recuperación de materias pendientes por ser el último curso de ESO.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria, deberán superar el examen extraordinario de junio.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen extraordinario de junio, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación y por tanto, aprobará la materia.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen extraordinario de junio, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y por tanto, suspenderá la materia.